

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Santiago Sales Sales
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Barbara
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
Limitaciones al Alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	9
5.3.1 Balance General	9



5.3.2 Estado de Resultados	10
5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	12
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	18
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	18
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	19
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	25
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	25
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	25
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	27
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Santiago Sales Sales
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Barbara
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0399-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa Barbara, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Barbara, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de corte de formas y arqueos sorpresivos



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Deficiencias en la programación y ejecución presupuestaria
2. Incorrecta aplicación del renglón presupuestario
3. Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Eduardo Estanislao Simon Francisco (Coordinador) y Lic. Julio Cesar Santizo Gomez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDUARDO ESTANISLAO SIMON FRANCISCO
Coordinador Independiente

Lic. JULIO CESAR SANTIZO GOMEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0399-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Edificios e Instalaciones, Bienes de uso Común y Retenciones por pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias corrientes del sector público; en el área de gastos: Sueldos y Salarios y Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: Programas 13 Gestión



Educacional, Cultural y Recreativa, 14 Gestión Desarrollo Urbano y Rural y 15 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 100 Servicios no Personales y 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

Limitaciones al Alcance

De acuerdo al proceso de auditoría se estableció que la Municipalidad de Santa Barbara, Departamento de Huehuetenango, efectuó pagos por concepto de Cuotas Patronales y Laborales, correspondientes al periodo fiscal 2014, sin embargo se determinó que se adeuda al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en concepto de Cuotas Laborales y Patronales y otros cargos, correspondientes a otros periodos.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.1,516,551.98, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro Pagadora y una Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.



Edificios e Instalaciones

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1231.01.00 Edificios e Instalaciones, la cual forma parte de la Cuenta No. 1230 Propiedad, Planta y Equipo del Balance General, refleja un Saldo de Q.18,835,493.12.

Bienes de Uso no Común

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1238.00.00 Bienes de uso no común, la cual forma parte de la Cuenta No. 1230 Propiedad, Planta y Equipo del Balance General, refleja un saldo de Q.38,594,517.28.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo No. 6 del presente informe.

PASIVO

Retenciones a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 2113.04.00 Retenciones a Pagar, la cual forma parte de la Cuenta No. 2113 Gastos del Personal a Pagar del Balance General, refleja un Saldo de Q.71,434.51.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes del sector público

La Cuenta No. 5172.00.00 Transferencias Corrientes del Sector Público, la cual forma parte de la Cuenta No. 5170 Transferencias Corrientes Recibidas, del



Estado de Resultados, registra ingresos percibidos durante el período fiscal 2014 por la cantidad de Q.1,755,086.29.

Gastos

Sueldos y Salarios

De acuerdo a la Cuenta No. 6111.01.01 Sueldos y Salarios que forma parte de la Cuenta No. 6110 Gastos de Consumo, del Estado del Resultados, los gastos por dicho concepto durante el período fiscal 2014, ascendieron a la cantidad de Q.2,248,027.92.

Gatos de Inversión Social

De acuerdo a la Cuenta No. 6113.06.00 Gastos de Inversión Social, la cual forma parte de la Cuenta No. 6110 Gastos de Consumo, del Estado de Resultados, los gastos por dicho concepto durante el período fiscal 2014, ascendieron a la cantidad de Q.1,837,708.89.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acta No.56-2013, de fecha 12 de Diciembre de 2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.11,407,220.00, el cual tuvo una ampliación de Q.7,066,965.35, para un presupuesto vigente de Q.18,874,185.35, ejecutándose la cantidad de Q.14,032,646.14 (76% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.60,717,.00, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.46,812.00, 13 Venta de bienes y Servicios de la Administración Publica, la cantidad de Q.7,080.50 , 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.165,6025.55, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.27,977.08, 16 Trasferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,755,086.29 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.11,969,367.36; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 85% del total de ingresos percibidos.



Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.11,407,220.00, el cual tuvo una ampliación de Q.7,066,965.35, para un presupuesto vigente de Q.18,874,185.35, ejecutándose la cantidad de Q.14,747,575.14 (80% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.2,222,558.49 , 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.150,787.62, 12 Agua y Saneamiento, la cantidad de Q.669,425.10, 13 Gestión Educacional, Cultural y recreativo, la cantidad de Q.3,186,749.66, 14 Gestión Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.3,814,477.97, 15 Red vial, la cantidad de Q.4,580,826.35, 16 Gestión Ambiental, la cantidad de Q.122,749.95, de los cuales los programa 13, 14 y 15 son los más importantes con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 79% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta 04-2015 de fecha 19 de enero de 2015, punto séptimo.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.7,066,965.35 y transferencias por un valor de Q.2,776,539.64, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.



5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Santa Bárbara, del Departamento de Huehuetenango, reportó que durante el período fiscal 2014, no suscribió convenios de pago, únicamente suscribió convenios de cofinanciamiento para la ejecución de proyectos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones de ninguna entidad.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que no adquirió préstamos durante el ejercicio fiscal 2014.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó no transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos durante el período fiscal 2014.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 6 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.
 Código entidad: 1210-1310

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO
1000 ACTIVO		2000 PASIVO
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE
1110 ACTIVO DISPONIBLE	1,516,551.98	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112 BANCOS	1,516,551.98	2113 Centro del Personal a Pagar
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,516,551.98	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1130 ACTIVO EXIGIBLE	494,495.89	TOTAL PASIVO CORRIENTE
1133 Anticipos	494,495.89	71,434.51
Total de ACTIVO EXIGIBLE	494,495.89	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,011,047.87	3100 PATRIMONIO NETO
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	2,811,047.87	3110 Patrimonio Municipal
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	18,835,493.12	3112 Restituido del Ejercicio
1231 Propiedad y Planta en Operación	856,976.84	3112 Restituidos Acumulados de Ejercicios Anteriores
1232 Maquinaria y Equipo	2,566,682.87	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas
1233 Tierras y Terrenos	7,484,563.21	
1234 Construcciones en Proceso	78,858.33	
1237 Otros Activos Fijos	38,594,517.28	
1238 Bienes de Uso Común	68,317,891.65	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	1,477,246.64	
1240 ACTIVO INTANGIBLE	1,477,246.64	
1241 Activo Intangible Bruto	69,994,338.29	
Total de ACTIVO INTANGIBLE	69,994,338.29	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	72,805,386.16	
Total de ACTIVO	72,805,386.16	
Total ACTIVO	72,805,386.16	
		71,033,951.65
		71,033,951.65
		71,033,951.65
		72,805,386.16

Municipalidad de Santa Barbara H.
Huehuetenango
ALCALDE MUNICIPAL
 Guatemala, C.A.

Municipalidad de Santa Barbara H.
Huehuetenango
ALCALDE MUNICIPAL
 Guatemala, C.A.

Municipalidad de Santa Barbara H.
Huehuetenango
ALCALDE MUNICIPAL
 Guatemala, C.A.



5.3.2 Estado de Resultados



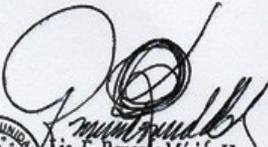
SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
Codigo entidad: 1210-1310

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A
Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2014 al 31/12/2014

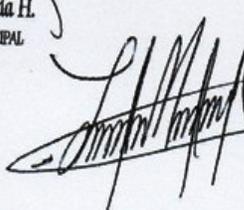
Fecha: 22/01/2015
Hora: 07:55:00
R0081971.rpt



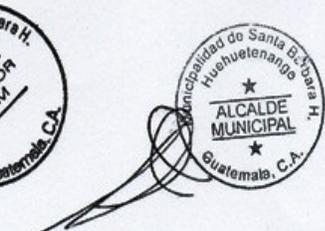
CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	2,063,278.42
5100	INGRESOS CORRIENTES	2,063,278.42
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	60,717.00
5112	Impuestos Indirectos	60,717.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	46,812.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	16,428.00
5126	Multas	8.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	30,376.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	172,686.05
5141	Venta de Bienes	20.00
5142	Venta de Servicios	172,666.05
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	27,977.08
5161	Intereses	27,317.08
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	660.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,755,086.29
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,755,086.29
6000	GASTOS	5,688,335.16
6100	GASTOS CORRIENTES	5,688,335.16
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,960,305.16
6111	Remuneraciones	2,362,384.61
6112	Bienes y Servicios	760,211.66
6113	Depreciación y Amortización	1,837,708.89
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	614,030.00
6124	Otros Alquileres	614,030.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	10,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	10,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	12,000.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	92,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-3,625,056.74



Lic. E. Renato Mérida H.
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MAMSOHLIE



Municipalidad Santa Bárbara H.
Huehuetenango
DIRECTOR
AFIM
Guatemala C.A.



Municipalidad de Santa Bárbara H.
Huehuetenango
ALCALDE MUNICIPAL
Guatemala, C.A.



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA HUEHUETENANGO GUATEMALA C.A

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	11,407,220.00	7,066,965.35	18,474,185.35	14,032,646.14
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	53,300.00	0.00	53,300.00	60,717.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	44,300.00	0.00	44,300.00	46,812.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	23,400.00	0.00	23,400.00	7,080.50
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	171,000.00	0.00	171,000.00	165,605.55
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	28,000.00	0.00	28,000.00	27,977.08
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,851,334.50	0.00	1,851,334.50	1,755,086.29
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	9,235,885.50	4,336,299.99	13,572,185.49	11,969,367.72
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,730,665.36	2,730,665.36	0.00
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	11,407,220.00	7,066,965.35	18,474,185.35	14,747,575.14
01	ACTIVIDADES CENTRALES	2,171,334.50	98,161.26	2,269,495.76	2,222,558.49
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	206,403.00	-46,036.95	160,366.05	150,787.62
12	AGUA Y SANEAMIENTO	617,000.00	52,427.60	669,427.60	669,425.10
13	GESTION EDUCACIONAL, CULTURAL Y REC.	1,772,220.50	1,935,502.60	3,707,723.10	3,186,749.66
14	GESTION DESARROLLO URBANA Y RURAL	979,000.00	3,442,879.00	4,421,879.00	3,814,477.97
15	RED VIAL	5,544,568.50	1,571,431.84	7,116,000.34	4,580,826.35
16	GESTION AMBIENTAL	116,693.50	12,600.00	129,293.50	122,749.95
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-714,929.00

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	14,032,646.14
EGRESOS EJECUTADOS	14,747,575.14
superavit/deficit presupuestario	<u>-714,929.00</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Barbara Huehuetenango del Departamento de Huehuetenango está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES.










5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA HUEHUETENANGO GUATEMALA C.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 26, Libro I, del Decreto 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a los Decretos No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Santa Barbara del Departamento de Huehuetenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A**

**NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

**NOTA No. 6
BANCOS (Cuenta Contable 1112) Bancos**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en el banco del sistema: Banco de Desarrollo Rural están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 1, 516,551.98; dentro del cual corresponden a fondo común. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre de 2014.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SUBTOTAL	TOTAL AL 31/12/2014
FONDO COMUN				
Banco de desarrollo Rural	3032130351	CUT- MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	Q. 1, 516,551.98	Q. 1, 516,551.98
Cuenta Recaudadora CHN.	0101 0000 0103 5009 5156	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	Q. 0.00	Q. 0.00
TOTAL				Q. 1, 516,551.98

**NOTA No. 7
ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133) Anticipos**

Los montos concedidos en concepto de adelanto, al 31 de Diciembre de 2014, son los siguientes:

NIT	DESCRIPCIÓN	TOTAL AL 31/12/2014
1524637K	Edgar Waldemar Gómez López. Proyecto de Construcción de Escuela Primaria Aldea Chicol Bárbara.	Q. 103,130.00
253058591	Ramiro Ariel Martínez Gómez, proyecto mejoramiento de carretera paraje cerro gavilán caserío la vega aldea xoconilaj santa bárbara, Huehuetenango	Q. 106,140.29





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**

5623197	Juan Florentin Santos Cobon, proyecto mejoramiento de carretera de terracería balasto caserío moxnan e ixcubeche aldea tojchiguel santa bárbara Huehuetenango	Q.	263,025.60
9823190	Pedro Lizandro Mérida Herrera, proyecto construcción camino rural apertura de carretera paraje xacmac de aldea cruz quemada santa Bárbara, Huehuetenango	Q.	22,200.00
	TOTAL ANTICIPOS	Q.	494,495.89

**NOTA No. 8
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 60,932,528.44** la cual registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por **Q. 7,584,563.21** las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1231	Propiedad y Planta en Operación	Q. 18,835,493.12
1232	Maquinaria y Equipo	Q 856,976.84
1232-03	De oficina y muebles	Q. 629,223.84
1232-05	Educación Cultural y educativo	Q. 39,139.00
1232-06	De transporte	Q. 124,960.00
1232-07	De Comunicaciones	Q. 56,855.00
1232-08	Herramientas	Q. 6,799.00
1233-00	Tierras y terrenos	Q 2,566,682.87
1237-00	Otros Activos	Q 78,858.33
1238-00	Bienes de Uso Común	Q. 38,594,517.28
	TOTALES	Q 60,932,528.44





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Un millón Ochocientos treinta y siete mil setecientos ocho quetzales con ochenta y nueve centavos (**Q. 1, 837,708.89**), correspondiente del año 2013 y del año 2014 se agrega la cantidad de Un millón cuatrocientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y seis quetzales con sesenta y cuatro centavos (**Q. 1, 477,246.64**) pendiente por integrar a razón que el cierre se realiza hasta en enero año 2015.

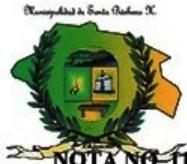
NOTA No. 10

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por las retenciones realizadas de los impuestos al 31 de diciembre de 2014 según las normas legales aplicables.

CODIGO DE RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
107	IVA SOBRE FACTURAS ESPECIALES	Q. 404.01
118	PLAN DE PRESTACIONES	Q. 15,905.13
122	TIMBRES Y PAPEL SELLADO	Q. 3,399.62
201	CUOTA IGSS	Q. 23,753.93
202	PRIMA DE FIANZAS	Q. 25,154.10
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q. 1,063.92
205	ISR SOBRE DIETAS	Q. 1,753.80
TOTAL		Q. 71,434.51





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**

NOTA NO. 11

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre 2014 la cantidad de **Q. 84,688,579.29**

NOTA No. 12

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados al 31 de diciembre de 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Transferencias y contribuciones de capital recibidos	Q. 84,688,579.29
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q -9,129,570.90
Resultado del Ejercicio	Q -3,625,056.74
Patrimonio Municipal	Q 71,933,771.65

NOTA 13

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre, son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 2, 063,278.42**





MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA HUEHUETENANGO GUATEMALA C.A

NOTA 14 GASTOS (Cuenta Contable 6000).

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre 2014 por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 5, 688,335.16**

Santiago Sales Sales
ALCALDE MUNICIPAL

Lionso Morales
Director AFIM

Yary Elizabeth García Calmo
Contadora Municipal

Lic. E. Renato Mérida H.
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MAMSOHLIE



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de corte de formas y arqueos sorpresivos

Condición

Se comprobó que la comisión de finanzas no realizó arqueos sorpresivos durante el período fiscal 2014, avalando únicamente el arqueo de valores mensual practicado por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda versión, establece: 6 Módulo de Tesorería, 6.2 Normas de Control Interno, 6.2.6 Arqueos Sorpresivos de Fondos y Valores. establece: "La existencia de fondos y valores, cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arqueos sorpresivos periódicos, practicados por la Comisión de Finanzas..."

Causa

Incumplimiento de la normativa vigente, por los miembros de la comisión de finanzas, relacionados con las atribuciones que tienen asignadas.

Efecto

Al no realizar arqueos sorpresivos la Comisión de Finanzas carece de control interno en la fiscalización de las finanzas de la Municipalidad.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones a los miembros de la Comisión de Finanzas, para que programen o planifiquen arqueos de valores sorpresivos, como parte de la fiscalización que se les ha asignado.

Comentario de los Responsables

De conformidad con el Oficio No. 07 DAM-0339-2014, de fecha 27 de marzo de 2015, se les notificó el presente hallazgo a los miembros de la Comisión de finanzas, no obstante, los responsables previamente citados, participaron en la discusión de hallazgos, pero no presentaron pruebas de descargo y tampoco se pronunciaron al respecto, dejando constancia en el Acta No. 13-2015, del Libro



M-13 1,662-2013-L, de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango, de fecha 14 de abril de 2015.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron pruebas de descargo y tampoco se pronunciaron al respecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 1, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
CONCEJAL PRIMERO	OSCAR (S.O.N.) LOPEZ SANCHEZ	5,700.85
SINDICO PRIMERO	MARCELINO (S.O.N.) SANCHEZ SALES	5,700.85
Total		Q. 11,401.70

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencias en la programación y ejecución presupuestaria

Condición

Se determinó que la Municipalidad realizó 52 modificaciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal 2014, por valor total de Q.7,066,965.35, que comparado con el valor del presupuesto asignado inicial que es de Q.11,407,220.00, representa un porcentaje de variación del 62%, lo que demuestra que se efectuaron transferencias por un monto excesivo, extremo que modificó sustancialmente el presupuesto formulado, al inicio del ejercicio fiscal, evidenciando una deficiente programación presupuestaria.

Criterio

El Decreto Número 101-97 del congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Reformas vigentes, artículo 8 establece: “Vinculación Plan - Presupuesto. Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los



recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual”.

Causa

Incumplimiento de la Ley vigente, por el Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, al no incluir los diferentes proyectos y actividades a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2014.

Efecto

No se cumplieron los programas presupuestarios en el Plan Operativo Anual, lo que provocó el exceso de transferencias en la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, afectando la transparencia y calidad del gasto durante el periodo auditado.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal para que en coordinación con el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, y Director Municipal de Planificación, se involucren para cumplir con las normas y procedimientos establecidos en ley.

Comentario de los Responsables

En Oficio No. 08-2015 de fecha 14 de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 13-2015, del libro M-13 1,662-2013-L de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango, de fecha 14 de abril de 2015, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: “Las modificaciones presupuestarias fueron necesarias realizar dado a que en el presupuesto 2014 se consideró que existiría un incremento al mismo como ha sido todos los años, pero como se aprobó el aporte para las Municipalidades igual al del año 2013, se tuvieron muchos problemas para financiar dicho presupuesto, razón por la cual se necesitó utilizar dicho recurso administrativo.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que en los comentarios vertidos por los responsables aceptan la deficiencia señalada y por lo tanto no desvanecen el mismo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 13, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	SANTIAGO (S.O.N.) SALES SALES	10,375.74
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	LIONSO (S.O.N.) MORALES SALES	9,000.00
Total		Q. 19,375.74

Hallazgo No. 2

Incorrecta aplicación del renglón presupuestario

Condición

De conformidad a la muestra seleccionada para el ejercicio fiscal 2014; se constató que en el programa 12 Agua y Saneamiento se pagó por concepto de Saneamiento, Dotación de Agua Potable por medio de pipa afectando el renglón 142 Fletes, por la cantidad de Q 414,000.00 IVA Incluido, debiéndose haber cargado al renglón presupuestario correcto: 112 Agua.

Criterio

El Decreto Número 101-97 del congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Reformas vigentes, artículo 7 establece: “El Sistema Presupuestario. El sistema presupuestario lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que rigen el proceso presupuestario de todos los organismos y entidades que conforman el sector público y que se describen en esta ley y su reglamento”. Y artículo 13 “Naturaleza y destino de los ingresos. Los grupos de gastos contenidos en los presupuestos de egresos del Estado, expresan la especie o naturaleza de los bienes y servicios que se adquieren, así como la finalidad de las transferencias y otras aplicaciones financieras. Se podrán establecer grupos de egresos no imputables directamente a programas. No habrá grupo de gasto que no esté representado por una cifra numérica. Los montos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado no obligan a la realización de los gastos correspondientes, éstos deben efectuarse en la medida en que se van cumpliendo los objetivos y las metas programadas. La reglamentación establecerá las técnicas de programación presupuestaria a aplicar y los clasificadores de ingresos y egresos que serán utilizados”.

El Acuerdo Ministerial Número 215-2004, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, artículo 2. "Para que las Entidades de la Administración Central, Entidades



Descentralizadas y Entidades Autónomas incluyendo las Municipalidades, apliquen en el proceso presupuestario un ordenamiento homogéneo en las finanzas públicas, deberá observarse el uso y aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, cuyos clasificadores adicionalmente forman parte del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-” en su capítulo VII, Clasificaciones por objeto del gasto, detalla una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y variaciones de activos y pasivos que el Sector Público aplica en el desarrollo de sus procesos productivos.

Grupo 1, Servicios no Personales, renglón presupuestario 112 establece “Agua. Gastos por canon de agua y excesos consumidos, abastecimiento de agua para uso doméstico y gastos conexos.” Mientras que el renglón en donde se cargaron los gastos mencionados establece: “Fletes. Comprende gastos de transporte de muebles, equipo y demás enseres de oficinas estatales de un edificio a otro, hecho por las empresas de transporte y mudanza y los gastos por carga y descarga de todo tipo de bienes, mercancías, materiales, equipo, etc., en puertos, aeropuertos y estaciones terminales. Incluye servicios de transporte de correspondencia en el interior y exterior, así como servicios de reencaminamiento postal y transporte de valores. Incluye el transporte de semovientes y otros animales.” El cual no es el correcto.

Causa

Incumplimiento de la ley vigente por el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, evidenciando la falta de aplicación de las partidas correctas.

Efecto

La aplicación incorrecta del renglón presupuestario dentro del ejercicio fiscal dificulta la asignación real de los montos financieros para cada partida presupuestaria.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se efectúen los registros de los egresos atendiendo lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y Leyes vigentes.

Comentario de los Responsables

En oficio número 08-2015 de fecha 14 de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 13-2015, del libro M-13 1,662-2013-L de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango, de fecha 14 de abril de 2015, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: “En la parte alta del municipio de Santa Bárbara que es



la cabecera municipal, no se encuentran caudales de agua para poder ejecutar proyectos de agua entubada, razón por la cual el agua debe de ser trasladada de la Cabecera Municipal de Huehuetenango en Camión (PIPA) hacia dicho lugar. Para el Concejo y Administración Municipal lo más representativo de traer el agua es el la movilización del mismo, razón por la cual se presupuestó y pagó la misma del renglón de 142 Fletes”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los comentarios de los responsables no justifican la incorrecta aplicación de los renglones presupuestarios.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 9, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	SANTIAGO (S.O.N.) SALES SALES	2,593.93
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	LIONSO (S.O.N.) MORALES SALES	2,250.00
Total		Q. 4,843.93

Hallazgo No. 3

Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado

Condición

Al verificar los expedientes de los proyectos del Programa 15 Red vial, específicamente del proyecto: 1) Construcción Puente vehicular Caserío La Vega, Aldea Xoconilaj, Santa Bárbara, contrato No. 01-2014 por un monto de Q1,310,000.00 IVA incluido. Se determinó que la Fianza de Cumplimiento de Contrato No. C-2 201400307 de fecha 18 de marzo de 2014, se tramitó posterior a la aprobación del contrato según Acta No. 12-2014 de fecha 10 de marzo de 2014.

Criterio

El Decreto No. 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, y sus Reformas “Artículo 26. Suscripción y Aprobación del Contrato. Establece: “La suscripción del contrato deberá hacerla el funcionario de grado jerárquico inferior al de la autoridad que lo aprobará. Tales instrumentos deberán ser suscritos preferentemente en las dependencias interesadas. Previo a la aprobación del contrato deberá constituirse la garantía de cumplimiento correspondiente. El contrato deberá ser aprobado en todos los casos, dentro de



los diez (10) días calendario contados a partir de la presentación por parte del contratista de la garantía del cumplimiento a que se refiere el artículo 65 de la Ley.”

Causa

Incumplimiento a la Ley, por el Director Municipal de Planificación, al no solicitar dentro del plazo estipulado la fianza correspondiente.

Efecto

No existe garantía de cumplimiento en el momento oportuno, que respalde los diferentes procesos en la calidad de las obras ejecutadas.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación para mantener supervisión constante sobre la documentación presentada para la aprobación, ejecución y recepción de los proyectos culminados para así darle cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado.

Comentario de los Responsables

En oficio número 08-2015 de fecha 14 de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 13-2015, del libro M-13 1,662-2013-L de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango, de fecha 14 de abril de 2015, el Director Municipal de Planificación manifestaron lo siguiente: “En el referido proyecto sucedió que al momento de elaborarse el contrato por parte del Secretario Municipal, la empresa constructora presentó una primera fianza de cumplimiento con la fecha anterior al contrato y posteriormente manifestó que la aseguradora debía de hacer unos cambios de registro en dicha fianza y al reemplazar la errónea ya figuraba con fecha 18 de marzo de 2014, razón por la cual se dio dicha inconsistencia”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los comentarios vertidos por el responsable no son suficientes para el desvanecimiento del mismo, ya que la deficiencia señalada subsiste.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	MARIO EVERILDO HERNANDEZ RIVAS	23,392.86
Total		Q. 23,392.86



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	SANTIAGO SALES SALES	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	OSCAR LOPEZ SANCHEZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	NOLBERTO FELIPE SALES GOMEZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	RENE LOPEZ SANCHEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	EFRAIN GARCIA HERNANDEZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	MARCELINO SANCHEZ SALES	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	HUGO SALES SANCHEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	JAIME AUGUSTO HERNANDEZ GODINEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	LIONSO MORALES SALES	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	MARIO EVERILDO HERNANDEZ RIVAS	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDUARDO ESTANISLAO SIMON FRANCISCO
Coordinador Independiente

Lic. JULIO CESAR SANTIZO GOMEZ
Supervisor Gubernamental



GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

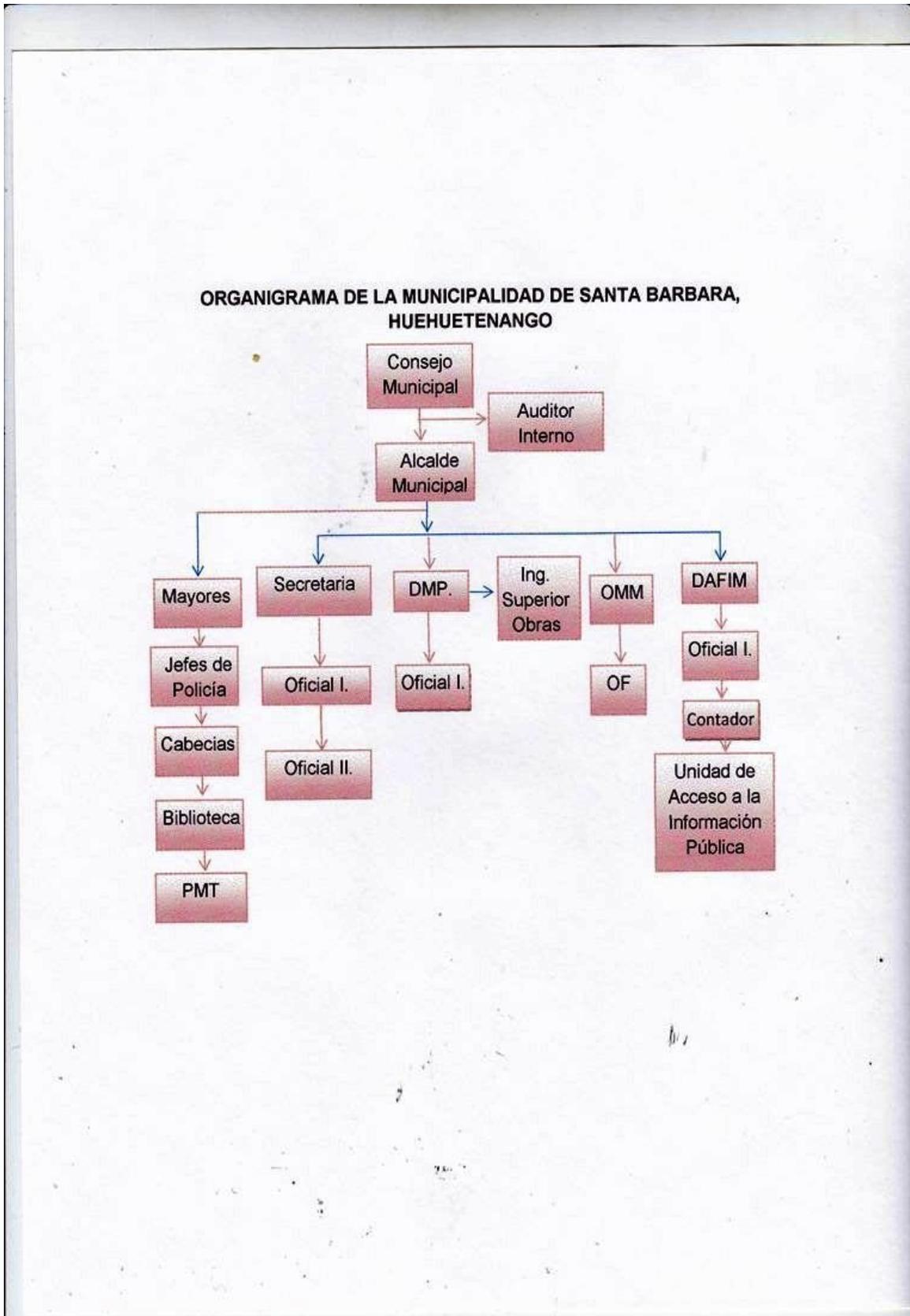
“Ser una Municipalidad líder que promueva y facilite la prestación de los servicios públicos municipales y el fortalecimiento del desarrollo integral, sostenible y sustentable del municipio de Santa Bárbara, para alcanzar un mejor nivel de vida”.

Misión (Anexo 2)

“El Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango, para el año 2025, contará con mejores condiciones de salud, educación, seguridad ciudadana, ambiente sano y enfoca su labor en el desarrollo económico local sustentable con equidad de género y pertinencia cultural, para un mejor nivel de vida para la población”.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA HUEHUETENANGO GUATEMALA C.A

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO REQUERIDAS POR AUDITORIA DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

(Cifras expresadas en quetzales)

NO	SNIP	NOG	NOMBRE Y UBICACION DEL PROYECTO	NO. DEL CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
1	139740	3101622	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, CASERIO LA VEGA, ALDEA XOCONILAJ, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	01-2014	08-03-2014	21-0101-0601	1,310,000.00	CONSTRUC TORA CODIPLAN	19-03-14	19-07-14	1,310,000.00	100	100
2	143463	3228576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO RANCHO VIEJO, ALDEA TOJCAIL, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	02-2014	29-04-2014	22- 668,500.00 29-02- 81,967.00 29-03- 18,033.00	768,500.00	CONSTRUC TORA CODIPLAN	14-07-14	14-11-14	645,540.00	100	100
3	131867	3380955	SANEAMIENTO DOTACION AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPA CABECERA MUNICIPAL SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	03-2014	07-07-2014	21	207,000.00	"BIENES Y RAICES LOS ANGELES"	21-07-14	21-01-2015	69,000.00	100	100
4	143448	3471551	CONSTRUCCION CAMINO RURAL APERTURA DE CARRETERA PARAJE XACMAC DE ALDEA CRUZ QUEMADA, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	06-2014	28-08-2014	21- 18,416.39 22- 317,184.00 29-02- 34,399.61	370,000.00	CONSTRUC TORA MERCONS	11-09-14	11-12-14	192,400.00	70	100

NOTA: El presente reporte incluye proyectos de ejecución por contrato.

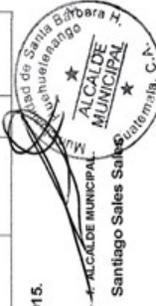
Lugar y fecha: Santa Bárbara, Huehuetenango 20/02/2015.



f. DIRECTOR DMP.
Mario Hernández Rivas

f. DIRECTOR DE AFIM.

Lionso Morales Sales



f. ALCALDE MUNICIPAL
Santiago Sales Salas

f. AUDITOR INTERNO.
Lic. Ricardo Mérida Herpández
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MAMSOHLIE





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**

**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD Y CODEDEH.
REQUIERIDAS POR AUDITORIA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

(Cifras expresadas en quetzales)

NO.	SNIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	NO. DEL CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
1	013001	3381153	MEJORAMIENTO CARRETERA PASAJE CERRO GAVILAN, CASERIO LA EMBAJADA XOCONILAJ, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	04-2014	04-08-2014	No.: 003-2014	22= 622,257.45 31-04= 500,000.00	1,122,257.45	CONSTRUCTORA NAVELY	10-09-14	10-02-15	100 Aporte municipal	100
2	0107603	3381099	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA BALASTO CASERIO IXCUBICHE, CASERIO MOXANAN, ALDEA TOJCHIGUEL, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	05-2014	04-08-2014	No.: 002-2014	21= 121,042.35 22= 637,018.00 29= 26,839.65 31-04= 750,000.00	1,534,900.00	CONSTRUCTORA SAN CARLOS	10-09-14	10-03-15	20	20

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con la Municipalidad y CODEDEH, en el año 2014.-

Lugar y fecha: Santa Bárbara, Huehuetenango 20/02/2015.



r. DIRECTOR DIMP.
Mario Hernández Rivas



r. ALCALDE MUNICIPAL.
Santiago Sales Sales

r. DIRECTOR DE AFIM.
Llonso Morales Sales



r. AUDITOR INTERNO
Eder Benitez Mérida Hernández
M.A.C. E. Renardo Mérida H.
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MAMSOHUE





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**

**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS DE ARRASTRE POR CONTRATO Y DE CONVENIOS SUSCRITOS, MUNICIPALIDAD Y CODEDEH
REQUERIDAS POR AUDITORIA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

(Cifras expresadas en quetzales)

N O	SNIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	NO DEL CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AJUSTACIÓN FINANCIERA Y ORDEN DE CAMBIO.	AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FINANCIERO FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	0095155	2193992	CONSTRUCCION MERCADO CABECERA MUNICIPAL, SANTA BARBARA, HUEHUETANANGO	24-2012	28-09-2012	21 Q. 2,165,000.00 22= Q. 1,066,000.00 29-2 Q. 300,978.48 29-3 Q. 24,023.52 31-4 Q. 2,450,000.00 32-14 Q. 480,000.00 32-15 Q. 965,000.00 42-181-1 Q. 1,000,000.00	7,875,000.00	CONSTRUCTORA KELLY	29-10-2012	29-08-2013	288,190.24	8,161,190.24	100	100
2	0110631	2711826	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICOL, SANTA BARBARA, HUEHUETANANGO	03-2013	19-07-2013	21= 1,331,180.00 22= 387,820.00 310101004= 2,500,000.00	4,219,000.00	CONSTRUCTORA TENCOM	24-7-2013	24-07-2014		2,918,920.00	100	100
3	0131897	2660663	DOTACIÓN AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPA CABECERA MUNICIPAL SANTA BARBARA, HUEHUETANANGO.	02-2013	31-05-2013	21= 267,500.00 22= 146,500.00	414,000.00	"BIENES Y RACCES LOS ANGELES"	04-05-2013	04-05-2014		414,000.00	100	100

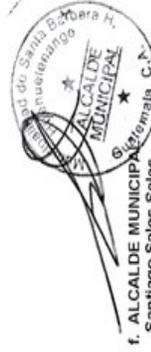
NOTA: El presente reporte incluye obras de arrastre ejecutadas en el año 2012 y 2013 por contrato y derivadas de convenios suscritos, MUNICIPALIDAD Y CODEDEH

Lugar y fecha: Santa Bárbara, Huehuetenango 20/02/2015.



f. DIRECTOR DMP.
Mario Hernández Rivas

f. DIRECTOR DE AFIM.
Lionso Morales Sales



f. ALCALDE MUNICIPAL
Santiago Sales Sales



Lic. E. Renardo Mérida H.
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MAMSOHUE

Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA HUEHUETENANGO GUATEMALA C.A



EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
REQUERIDAS POR AUDITORIA DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

(Cifras expresadas en quetzales)

NO	SNIP	NOMBRE Y UBICACION DEL PROYECTO	ACTA No. AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	AVANCE FINANCIERO		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
									VALOR	%	
1	148688	CONSERVACION; TERRAPLEN PARA CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO LAS RUINAS, POBLACION SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 03-2014 Punto Octavo.	22-0101-0001	Q. 56,000.00	COINPRO	15-01-14	30-01-14	Q. 56,000.00	100	100
2	148892	CONSERVACION RECREACION TERRAPLEN PARA CONSTRUCCION CAMPO DE FUT BOL, ALDEA XOCONILAJ, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 05-2014 Punto Cuarto.	32-0101-0015= 11,914.31 32-0101-0018= 77,755.69	Q. 89,670.00	MERCONS	28-01-14	07-02-14	Q. 89,670.00	100	100
3	149741	RECREACION TERRAPLEN PARA CONSTRUCCION CAMPO DE FUT BOL, CASERIO SACBECH, ALDEA TOJCAL, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 12-2014 Punto Cuarto	22-0101-001	Q. 87,609.66	RO. MENDEZ	11-03-14	14-03-14	Q. 87,609.66	100	100
4	150152	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRECIERIA ALDEA TOJCHIGUEL CENTRO, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 12-2014 Punto Cuarto	29-3= 31,837.99 32-15 = 57,662.01	Q. 89,500.00	MERCONS	14-03-14	21-03-14	Q. 89,500.00	100	100
5	143661	CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, CASERIO RANCHO VIEJO, ALDEA TOJCAL, SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 5-2014 Punto Octavo	29003	Q. 25,177.00	LA BENDICION	05-05-14	19-05-14	Q. 25,177.00	100	100
6	153412	CONSERVACION MANTENIMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 25-2014 Punto Cuarto	29 = 8,500.00 22 = 80,000.00	Q. 88,500.00	MERCONS	27-05-14	30-05-14	Q. 88,500.00	100	100
7	143573	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE TERRECIERIA EN ALDEAS, CASERIOS Y PARAJES MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 26-2014 Punto Séptimo.	21	Q. 84,000.00	MERCONS	04-06-14	13-06-14	Q. 84,000.00	100	100



**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**

8	143573	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MERCADO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 37-2014 Punto Quinto.	21	Q. 67,557.00	MERCONS	12-08-14	22-08-14	Q. 67,557.00	100	100
9	143573	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CANTON LA BARRANCA CASERIO TIERRA BLANCA SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	Acta No. 57-2014 Punto Quinto	29	Q. 89,500.00	NAYELY	15-12-2014	28-12-2014	89,500.00	100	100
10	143573	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PARAJE ESCABAL CASERIO HIERBA BUENA ALDEA SACPIC SANTA BARBARA.	Acta No. 55-2014 Punto séptimo	29	Q. 89,500.00	AGUICA	08-12-2014	28-12-2014	89,500.00	100	100
11	143573	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PARAJE EL TANQUE CASERIO RANCHO VIEJO ALDEA TOUCASIL SANTA BARBARA.	Acta No. 56-2014 Punto sexto	29	Q. 88,800.00	LA BENDICION	08-12-2014	28-12-2014	88,800.00	100	100
12	143573	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CASERIO EL POTRERO ALDEA SACPIC SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO	Acta No. 55-2014 Punto sexto	29	89,000.00	MERCONS	15-12-2014	28-12-2014	89,000.00	100	100

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, por administración.

Lugar y fecha: Santa Bárbara, Huehuetenango 2002/2015.



f. DIRECTOR DIMP.
Mario Hernández Rivas



f. ALCALDE MUNICIPAL.
Santiago Sales Sales

f. DIRECTOR DE AFIM.
Lionso Morales Sales

f. AUDITOR INTERNO.
Edson Leonardo Yérida Hernández
Jic. E. Renarido Mérida H.
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MAMSOHLIE



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA HUEHUETENANGO GUATEMALA C.A

REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	Código Cuentas	Fuentes de Financiamiento	Descripción del Proyecto	Acta de Autorización del Proyecto	Contratista/Proveedor	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Costo Autorizado Total del Proyecto	Ejecución Invertida a Ejercicios Anteriores	Ejecución Invertida Ejercicio 2014	Valor	%	Avance Financiero Acumulado al 31 de Diciembre 2014	
													% de Avance Financiero (RAL) al 31 de Diciembre de 2014	%
1	INGEN 10	16 00 001 001 000 051 21-0101-0001	Pago de PAGO DE LA CUOTA IGSS PATRONAL DE DICIEMBRE 2013	sin acta	IGSS	24/01/2014	24/01/2014	Q. 457.10	Q. -	Q. 457.10	Q. 457.10	100%	100%	100%
2	INGEN 20	16 00 001 001 000 015 21-0101-0001	PAGO PLANILLA DE SUELDO A ENCARGADOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE MES ENERO 2014 PARA EL EMPLEADO AUGUSTO SALES SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	29/01/2014	29/01/2014	Q. 2,460.10	Q. -	Q. 2,460.10	Q. 2,460.10	100%	100%	100%
3	INGEN 30	16 00 001 001 000 015 21-0101-0001	PAGO PLANILLA DE SUELDO A ENCARGADOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE MES ENERO 2014 PARA EL EMPLEADO MARINO HERNANDEZ SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	29/01/2014	29/01/2014	Q. 2,460.10	Q. -	Q. 2,460.10	Q. 2,460.10	100%	100%	100%
4	INGEN 40	13 00 004 001 000 154 23-0101-0001	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA TERREPLEN PARA CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA CASERIO LAS RUINAS POBLACION SANTA BARBARA HUEHUETENANGO	Acta No. 05-2013	COMPRO CONSTRUCTORA EDWIN NOE GOMEZ	31/01/2014	31/01/2014	Q. 56,000.00	Q. -	Q. 56,000.00	Q. 56,000.00	100%	100%	100%
5	INGEN 50	14 00 001 001 000 211 21-0101-0001	POR PADO DE 44 CAJA DE AGUAS POR LA PRIMERA ACTIVIDAD CON LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE EL DERECHO DE LOS MISMSOS	ACTA	TIENDA Y MISCELANEA GENESIS	13/02/2014	13/02/2014	Q. 3,300.00	Q. -	Q. 3,300.00	Q. 3,300.00	100%	100%	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.**

6	14.00.001.001 NINGUN 000 211 21-0101- 0001	POR LA COMPRA FRUTADAS Y AGUA PURA PARA LAS ACTIVIDADES DE DE LA NIÑES EN EL CENTRO ORDENI DE COMPRA: PAGO DE POR LA COMPRA FRUTADAS Y AGUA PURA PARA LAS ACTIVIDADES DE DE LA NIÑES EN EL CENTRO	ACTA	DISTRIBUIDORA EL MANTANTE	19/02/2014	19/02/2014	Q. 3,600.00	Q. 3,600.00	Q. 3,600.00	100%
7	15.00.001.001 NINGUN 000 051 21-0101- 0001	PAGO DE LA CUOTIA PATRONAL IGSS DEL MES DE ENERO 2,014	CONTRATO	IGSS	24/02/2014	24/02/2014	Q. 471.64	Q. 471.64	Q. 471.64	100%
8	16.00.001.001 NINGUN 000 015 21-0101- 0001	PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE FEBRERO 2,014. PARA EL EMPLEADO	CONTRATO	PLANILLA	24/02/2014	24/02/2014	Q. 2,460.10	Q. 2,460.10	Q. 2,460.10	100%
9	16.00.001.001 NINGUN 000 015 21-0101- 0001	PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE FEBRERO 2,014. PARA EL EMPLEADO MARIANO HERNANDEZ SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	24/02/2014	24/02/2014	Q. 2,460.10	Q. 2,460.10	Q. 2,460.10	100%
10	16.00.001.001 NINGUN 000 051 21-0101- 0001	PAGO DE IGSS PATRONAL DEL MES DE FEBRERO 2014.	SIN CONTRATO		11/03/2014	11/03/2014	Q. 471.64	Q. 471.64	Q. 471.64	100%
11	14.00.001.001 NINGUN 000 211 21-0101- 0001	PAGO DE TIEMPOS DE COMIDA QUE SE A CAPACTACIONES CON EL OBJETIVO A LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y NIÑOS, A PADRES DE FAMILIA Y A MADRES DE FAMILIA PUBLICO EN GENERAL EL DIA DE LA NO VIOLENCIA NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	ACUERDO	ORDEN DE COMPRA	12/03/2014	12/03/2014	Q. 4,986.00	Q. 4,986.00	Q. 4,986.00	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.**

12	NINGUN 0	14.00.007.001 000.154.22-0101- 0001	PAGO de RECREACION TERREPLEN PARA CONSTRUCCION CAMPO DE FUTBOL CASERIO SACRECH ALDEA TOICAIL-SANTA BARBARA.H.	ACTA	ORDEN DE COMPRA	17/03/2014	17/03/2014	Q.	87,609.60	Q.	87,609.60	Q.	87,609.60	100%
13	NINGUN 0	16.00.002.001 000.211.21-0101- 0001	PAGO DE TIEMPOS DE COMIDA QUE ES DHO A CAPACITACIONES REUNIONES DEL CAMBIO CLIMATICOS DEL MEDIO	ACTA	ORDEN DE COMPRA	24/03/2014	24/03/2014	Q.	8,775.00	Q.	8,775.00	Q.	8,775.00	100%
14	NINGUN 0	16.00.001.001 000.015.21-0101- 0001	AMBIENTE POR PARTE DE LA OFICINA FORESTAL	CONTRATO	PLANILLA	25/03/2014	25/03/2014	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%
15	NINGUN 0	16.00.001.001 000.015.21-0101- 0001	PAGO DE PLANILLA PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE MARZO 2.014. PARA EL EMPLEADO	CONTRATO	PLANILLA	25/03/2014	25/03/2014	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%
16	NINGUN 0	12.00.003.001 000.142.21-0101- 0001	PAGO DE DOCUMENTO TECER PAGO SOBRE 40% DE AVANCE FISCO DE PROYECTO DOTACION DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA BARBARA.H	CONTRATO N. 3-2014	EMPRESA BIENES Y RAICES LOS ANGELES	03/04/2014	03/04/2014	Q.	140,760.00	Q.	140,760.00	Q.	140,760.00	100%
17	NINGUN 0	16.00.001.001 000.031.21-0101- 0001	PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE ABRIL 2.014. PARA EL EMPLEADO AGUSTO SALES SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	21/04/2014	21/04/2014	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%
18	NINGUN 0	16.00.001.001 000.015.21-0101- 0001	PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE ABRIL 2.014. PARA EL EMPLEADO MARINO	CONTRATO	PLANILLA	21/04/2014	21/04/2014	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%

Municipalidad de Santa Barbara, Huehuetenango
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.

19	NINGUN	16 00 001 001 000 051 21-0101- 0001	PAGO DE IGSS SOBRE LA CUOTA PATRONAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO 2014.	sin acta	IGSS	01/05/2014	01/05/2014	Q	471.64	Q	471.64	Q	471.64	100%
20	NINGUN	16 00 001 001 000 015 21-0101- 0001	PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE MAYO 2.014. PARA EL EMPLEADO	CONTRATO	PLANILLA	16/05/2014	16/05/2014	Q	2,460.10	Q	2,460.10	Q	2,460.10	100%
21	NINGUN	16 00 001 001 000 015 21-0101- 0001	PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE MAYO 2.014. PARA EL EMPLEADO MARINO	CONTRATO	PLANILLA	16/05/2014	16/05/2014	Q	2,460.10	Q	2,460.10	Q	2,460.10	100%
22	NINGUN	16 00 001 001 000 051 21-0101- 0001	PAGO DE LA CUOTA PATRONAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL 2014 16 00 001 001	sin acta	INGSS	22/05/2014	22/05/2014	Q	471.64	Q	471.64	Q	471.64	100%
23	NINGUN	12 00 003 001 000 142 21-0101- 0001	POR EL ULTIMO PAGO DEL CONTRATO SOBRE LOS ULTIMOS 16% DE LA DOTACION DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPA AL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA.	CONTRATO N. 9-2014	EMPRESA BIENES Y RAICES LOS ANGELES	04/06/2014	04/06/2014	Q	66,240.00	Q	66,240.00	Q	66,240.00	100%
24	NINGUN	16 00 002 001 000 211 21-0101- 0001	COMPRA DE TIEMPOS DE COMIDA QUE SE DIO A TECNICOS FORESTALES MUNICIPALES DE DIFERENTES MUNICIPIOS Y PERSONAL DE INAB Y CON GRUPO DE BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMUJERZA	sin acta	ORDEN DE COMPRA	16/06/2014	16/06/2014	Q	9,520.00	Q	9,520.00	Q	9,520.00	100%
25	NINGUN	16 00 001 001 000 031 21-0101- 0001	MUNICIPAL CORRESPONDE DE MAYO 2.014. PARA EL EMPLEADO AGUSTO SALES	CONTRATO	PLANILLA	23/06/2014	23/06/2014	Q	2,460.10	Q	2,460.10	Q	2,460.10	100%
26	NINGUN	16 00 001 001 000 015 21-0101- 0001	MUNICIPAL CORRESPONDE DE MAYO 2.014. PARA EL EMPLEADO MARINO HERNANDEZ SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	23/06/2014	23/06/2014	Q	2,460.10	Q	2,460.10	Q	2,460.10	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**

CODIGO	DESCRIPCION	CONTRATO N.	EMPRESA BIENES Y RAICES	FECHA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	ESTADO
12.00.003.001 000.142.21-0101-0001	agua para abastecimiento de la municipalidad y poblacion urbana de santa barbara huehuetenango a razon de Q.1.500.00 C/u pipas de agua.	3-2014	ANGELES	09/07/2014	Q. 34.500.00	Q.	34.500.00	100%
16.00.001.001 000.072.21-0101-0001	PAGO DE LA PLANILLA PAGO DE BONO 14 DEL PERSONAL POR CONTRATO AÑO 2014 PARA EL EMPLEADO AUGUSTO SALES SANCHE	CONTRATO	PLANILLA	14/07/2014	Q. 1.105.05	Q.	1.105.05	100%
01.00.000.009 000.072.31-0151-0001	PAGO DE BONO 14 DEL PERSONAL POR CONTRATO AÑO 2014 PARA EL EMPLEADO RAMIRO SANCHEZ GODINEZ	CONTRATO	PLANILLA	14/07/2014	Q. 1.105.05	Q.	1.105.05	100%
16.00.001.001 000.292.21-0101-0001	POR MATERIALES PARA EL VIVERO MUNICIPAL SANTA BARBARA HUEHUETENANGO	sin acta	ORDEN DE COMPRA	16/07/2014	Q. 9.507.36	Q.	9.507.36	100%
16.00.001.001 000.015.21-0101-0001	MUNICIPAL CORRESPONDE DE JULIO 2014. PARA EL EMPLEADO MARIANO HERNANDEZ SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	18/07/2014	Q. 2.460.10	Q.	2.460.10	100%
16.00.001.001 000.031.21-0101-0001	MUNICIPAL CORRESPONDE DE JULIO 2014. PARA EL EMPLEADO ISRAEL GOMEZ LOPEZ	CONTRATO	PLANILLA	18/07/2014	Q. 2.460.10	Q.	2.460.10	100%
12.00.003.001 000.142.21-0101-0001	Pago de pago de 230 litros de agua por medio de pipas para la poblacion urbana segun contrato No. 03-2014 a razon de Q. 0.15 cada litro	CONTRATO N. 3-2014	EMPRESA BIENES Y RAICES LOS ANGELES	08/08/2014	Q. 34.500.00	Q.	34.500.00	100%
14.00.001.001 000.211.21-0101-0001	POR TIEMPOS DE REFRACCIONES Y ALMUERZOS POR DIPLOMADO SOBRE RECURSO NATURALES A 60 PERSONAS POR 5 DIAS ESPACIADOS Y ENTRE MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2014.	sin acta	ORDEN DE COMPRA	13/08/2014	Q. 3.052.50	Q.	3.052.50	100%

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**

35	NINGUN 0	16 00 002 001 000 211 21-0101- 0001	POR TIEMPOS DE REFACCIONES Y ALMUERZOS POR DIPLOMADO SOBRE RECURSO NATURALES A 60 PERSONAS POR 5 DIAS ESPACIADOS Y ENTRE MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2014.	sin acta	ORDEN DE COMPRA	13/08/2014	13/08/2014	Q.	6,697.50	Q.	6,697.50	Q.	6,697.50	100%
36	NINGUN 0	16 00 001 001 000 072 21-0101- 0001	LIQUIDACION DE PERSONAL POR CULMINACION DE CONTRATO PARA EL EMPLEADO MARINO HERNANDEZ SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	14/08/2014	14/08/2014	Q.	2,140.00	Q.	2,140.00	Q.	2,140.00	100%
37	NINGUN 0	16 00 001 001 000 071 21-0101- 0001	LIQUIDACION DE PERSONAL POR CULMINACION DE CONTRATO PARA EL EMPLEADO ROSALIA AGUILAR CALAMO	CONTRATO	PLANILLA	14/08/2014	14/08/2014	Q.	2,210.10	Q.	2,210.10	Q.	2,210.10	100%
38	NINGUN 0	16 00 001 001 000 072 21-0101- 0001	PAGO DE PLANILLA LIQUIDACION DE PERSONAL POR CULMINACION DE CONTRATO PARA EL EMPLEADO AUGUSTO SALES SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	14/08/2014	14/08/2014	Q.	2,210.10	Q.	2,210.10	Q.	2,210.10	100%
39	NINGUN 0	16 00 001 001 000 015 21-0101- 0001	PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE AGOSTO 2.014. PARA EL EMPLEADO ISRAEL GOMEZ LOPEZ	CONTRATO	PLANILLA	20/08/2014	20/08/2014	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%
40	NINGUN 0	16 00 001 001 000 015 21-0101- 0001	PAGO DE SUELDOS DE VIVERO MUNICIPAL CORRESPONDE DE AGOSTO 2.014. PARA EL EMPLEADO MARINO HERNANDEZ SANCHEZ	CONTRATO	PLANILLA	20/08/2014	20/08/2014	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%
41	NINGUN 0	12 00 003 001 000 142 21-0101- 0001	POR EL TRASALDO DE 230,000 LITROS DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS SEGUN CONTRATO NO. 3-2014	CONTRATO N. 3-2014	EMPRESA BIENES Y RAICES LOS ANGELES	03/09/2014	31/12/2014	Q.	34,500.00	Q.	34,500.00	Q.	34,500.00	100%



**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO**



		GUATEMALA C.A													
43	NINGUN 0	16 00 001 001 000 015 21-0101- 0001	PLANILLA DEL EMPLEADO ISRAEL, GOMEZ LOPEZ MARINO, HERNANDEZ SANCHEZ	CONTRATO PLANILLA	25/09/2014	25/09/2014	Q.	2,460.10	Q.	-	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%
44	NINGUN 0	12 00 003 001 000 142 21-0101- 0001	POR EL VALOR DE 230,000 LITROS DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS SEGUN CONTRATO NO.3-2014 A RAZON DE Q.0.15 CADA LITRO.	CONTRATO N. 3-2014	02/10/2014	31/12/2014	Q.	34,500.00	Q.	-	Q.	34,500.00	Q.	34,500.00	100%
45	NINGUN 0	12 00 001 001 000 261 21-0101- 0001	POR PAGO DE COMPRA DE CLORO CLORACION DE EN EL CAP SANTA BARBARA, HUEHUETENANGO.	sin acta ORDEN DE COMPRA	02/10/2014	02/10/2014	Q.	12,997.50	Q.	-	Q.	12,997.50	Q.	12,997.50	100%
46	NINGUN 0	16 00 001 001 000 299 21-0101- 0001	POR COMPRA DE SEMILLAS PARA EL VIVERO MUNICIPAL SANTA BARBARA H. PAGO DE PLANILLA DEL	sin acta ORDEN DE COMPRA	06/10/2014	08/10/2014	Q.	2,700.00	Q.	-	Q.	2,700.00	Q.	2,700.00	100%
47	NINGUN 0	16 00 001 001 000 015 21-0101- 0001	EMPLEADO ISRAEL, GOMEZ LOPEZ	CONTRATO PLANILLA	23/10/2014	23/10/2014	Q.	2,460.10	Q.	-	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%
48	NINGUN 0	16 00 001 001 000 015 21-0101- 0001	PAGO DE PLANILLA DEL EMPLEADO MARINO, HERNANDEZ SANCHEZ	CONTRATO PLANILLA	23/10/2014	23/10/2014	Q.	2,460.10	Q.	-	Q.	2,460.10	Q.	2,460.10	100%
49	NINGUN 0	12 00 003 001 000 142 21-0101- 0001	PAGO DE 230 LITROS DE AGUAS POTABLE POR MEDIO DE PIPAS A RAZON DE Q.0.15 CENTAVOS CADA LITRO PARA LA POBLACION CABECERA MUNICIPAL SANTA BARBARA HUEHUETENANGO SEGUN CONTRATO NO. 03-2014	CONTRATO N. 3-2014	06/11/2014	31/12/2014	Q.	34,500.00	Q.	-	Q.	34,500.00	Q.	34,500.00	100%
50	NINGUN 0	16 00 001 001 000 299 21-0101- 0001	POR EL VALOR DE 3 CAMINADAS DE ARENA BLANCA A RAZON DE Q.1,350.00 C/C Y 4 CAMINADAS DE BROZA A RAZON DE Q.1,450 C/C PARA EL VIVERO MUNICIPAL	sin acta ORDEN DE COMPRA	14/11/2014	14/11/2014	Q.	9,850.00	Q.	-	Q.	9,850.00	Q.	9,850.00	100%

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A**



SMIP 60 593	CONTABLE 1241.01.00 RGC	PROYECTO MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE TERRASERIAS ALDEAS CASERIO Y PARAJES DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA QUE SE REFLEJO EN LA CUENTA 1234-02 Y POR TRATARSE DE	03--2015	REGULARIZA DO	31/12/2014	31/12/2014	Q	611,418.39	Q	611,418.39	Q	611,418.39	100%	100%
SMIP 61 597	CONTABLE 1241.01.00 RGC	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS SE TRASLADA A LA CUENTA 1234-02 Y POR TRATARSE DE	03--2015	REGULARIZA DO	31/12/2014	31/12/2014	Q	67,557.00	Q	67,557.00	Q	67,557.00	100%	100%
SMIP 62 603	CUENTA 1241.01.00 RGC	PROYECTO MEJORAMIENTO DE INSTITUTO BASICO DE EDUCACION TELESECUNDARIA ALDEA CRUZ QUEMADA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, QUE SE REFLEJO EN	03--2015	REGULARIZA DO	31/12/2014	31/12/2014	Q	89,975.70	Q	89,975.70	Q	89,975.70	100%	100%
TOTAL							Q	1,477,246.64	Q	1,477,246.64	Q	1,477,246.64		



[Handwritten signature]
Lic. E. Asturias Mérida H.
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
M.A.M.S.O.F.H.I.E.